



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1 DEL EXPEDIENTE DE VENTA DE CORCHO EN PATIO EN EL MONTE LAS MONTERAS, CORCHO SACADO EN LOS MONTE HUERTA DEL REY (CO-10503-JA) Y LA PRADERA (CO-10512-JA) EN EL TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHUELOS, PROVINCIA DE CÓRDOBA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. DMAYS 20230925.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido): CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (4.550,00 €)

LUGAR: Domicilio social de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

FECHA Y HORA: 17 de octubre de 2023 a las 12:00 horas.

ASISTEN:

Presidencia: Olga M.^a Muñoz Camacho

Secretaría: Francisco Álvarez González

Vocal de Servicios Jurídicos: M.^a del Mar Espejo Tudela

Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros María José Vidal Nadal

Vocal Dirección Solicitante: M.^a José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Reunidas las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados para la calificación de la documentación correspondiente al sobre nº 1, todas componentes de la Mesa de Contratación y según lo previsto en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas que rige la licitación reseñada, a como en el Reglamento y Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se deja constancia de lo siguiente:

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. CENTRAL DE COMPRES DE SURO CATALANA, S.L.

A continuación, se procede al examen del certificado de deuda con la Agencia, emitido por el Responsable de Tesorería y Cuentas. Del mismo se desprende que el licitador que ha presentado oferta en tiempo y forma, no mantiene deudas con la Agencia correspondientes a enajenaciones anteriores.

Tras revisar la documentación aportada por las empresas licitadoras en el sobre uno, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.-Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		18/10/2023	PÁGINA 1/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imE6NX7NE2YJ662UUBMC64UTX24		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	CENTRAL DE COMPRES DE SURO CATALANA, S.L.	Debe presentar: • <u>Con respecto a la personalidad y capacidad:</u> ◦ Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. • <u>En cuanto a la representación:</u> ◦ Las personas representantes o apoderados que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de una empresa presentarán copia de poder de representación bastante. Si la licitadora fuera persona jurídica, el poder general deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder especial para un acto concreto no será necesario el requisito de su previa inscripción en el Registro Mercantil. Igualmente, la persona con poder bastante a efectos de representación deberá acompañar copia compulsada, notarial o administrativamente, de su Documento Nacional de Identidad o documento que haga sus veces. Si la empresa estuviera inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía la presentación del Certificado de Inscripción en dicho Registro de Licitadores emitido por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, acompañado de una declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativo a la no alteración de los datos que constan en el mismo, hará innecesaria la presentación de la documentación administrativa recogida en los dos apartados anteriores. • <u>En lo relativo a tratamiento de datos de carácter personal:</u> ◦ Consentimiento para tratamiento de datos de carácter personal conforme al modelo del Anexo III del Pliego que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • <u>Declaración responsable</u>, otorgada por el firmante de la proposición ante una autoridad administrativa, de que el licitador no está incurso en ninguno de los casos de prohibición de contratar con la Administración previstos en el artículo 71 de la LCSP, conforme al Anexo II del Pliego que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • <u>Datos personales:</u> ◦ Documento de datos personales del licitador, a fin de poder contactar con el mismo en caso de subsanación de errores antes de la subasta conforme al Anexo IV del Pliego que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		18/10/2023	PÁGINA 2/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imE6NX7NE2YJ662UUBMC64UTX24		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y siendo las 12 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		18/10/2023	PÁGINA 3/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imE6NX7NE2YJ662UUBMC64UTX24		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	